

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003898

Las condes, 21 de JULIO de 2025

VISTOS : Certificado, Estado de Pago y Certificado de Conformidad del Depto. de Licencias de Conducir. Los documentos que se adjuntan.

ERZ  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

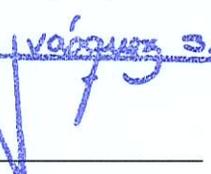
**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240723	FAL	11375 11/07/2025	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2152204001002	1.100.750	1.100.750
TOTAL					1.100.750	1.100.750

La cantidad de :  
**UN MILLON CIEN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE CONTROL

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 1.100.750

